

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

CAÑETE, 18 DE MAYO DEL 2016

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 18 de mayo del 2016 en la provincia de Cañete, siendo las 09:40 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta. Quiero poner en conocimiento del pleno que se tiene la carta N° 20 del consejero por la provincia de Canta quien ha solicitado la dispensa respectiva para asistir a la sesión.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

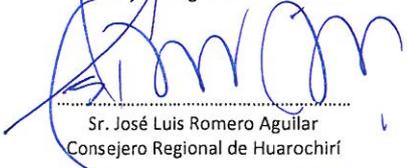
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral. También poner de conocimiento del pleno la carta 014 del presente año del consejero Luis Casas Sebastian quien solicita la dispensa respectiva para poder asistir a la presente sesión.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.
Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

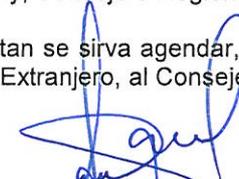
Punto N°1

CARTA S/N presentado por los Consejeros Regionales:

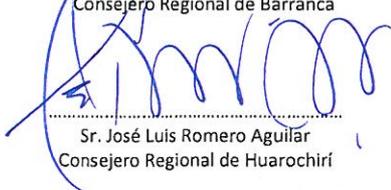
- ✓ Sr. Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón
- ✓ Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos
- ✓ Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por La Provincia de Cajatambo
- ✓ Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

1.1.- Mediante el cual solicitan se sirva agendar, la Autorización de Licencia Particular por Viaje de Salud al Extranjero, al Consejero Regional por la Provincia de Oyón;

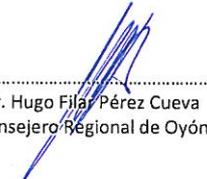

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

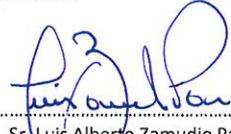

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva; desde el 22 de Mayo al 30 de Mayo del Presente año (Art. 22° inciso V. del Reglamento Interno del Consejo Regional).

- 1.2.- Pedido del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se conforme una Comisión Especial integrado por 4 Consejeros, para que se encargue del seguimiento y fiscalización de las obras por Administración Directa y Ampliaciones Presupuestales de enero 2015 a Mayo 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicito al pleno a fin de que pueda agendarse aquí la estación de informes, los consejeros que estén de acuerdo para incluir la estación de informes a la presente sesión sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, con los miembros presentes.

La dispensa respectiva.

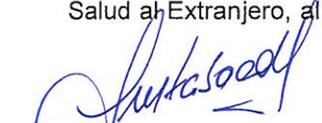
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, con los miembros presentes.

En la estación de informes tenemos la carta N° 297 que le hace llegar al secretario de consejo Denis Solórzano Porles secretario general mediante el cual remite un informe sobre devoluciones de contribuciones reembolsables por obras eléctricas, referencia el informe N° 002-2016-GRL-PRES-BVLB es un informe bastante voluminoso que se le está entregando a ustedes pero voy a dar brevemente una lectura que a la letra dice de mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo por especial encargo del señor gobernador regional ingeniero Nelson Chui Mejía le hago llegar una copia del informe N° 002-2016-GRL-PRES de fecha 2 de mayo del 2016 elaborado por el consultor SAC Vicente Sánchez Vásquez, en el cual informa sobre el trámite de devolución de contribución de reforzables de obras eléctricas ejecutadas en la provincia de Cañete a través del cual concluye y recomienda lo siguiente en el plazo de 4 meses de enero a abril ha logrado contribuciones reembolsables de la empresa luz del sur a favor del gobierno regional de Lima por la suma de 916 384.67 soles, 2) se encuentra pendiente de cobranza la suma de 576 480 entre el 30 de julio del 2016 y el 30 de julio del 2017, 3) encargar a la sub gerencia regional de administración el seguimiento del cronograma de pagos de los montos pendientes de cobro, 4) recomendar a los órganos competentes iniciar el seguimiento de cobro por parte norte de la región Lima, en tal sentido se remite el presente a fin de que su despacho sea de conocimiento de los señores consejeros regionales para los fines pertinentes, atentamente Denis Solórzano Porles secretario general, hemos dado lectura al informe y que a los consejeros se les ha adjuntado también, continúe señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

Mediante el cual solicitan se sirva agendar, la Autorización de Licencia Particular por Viaje de Salud al Extranjero, al Consejero Regional por la Provincia de Oyón; Sr. Hugo Filar Pérez Cueva;

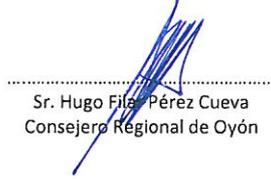

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

desde el 22 de Mayo al 30 de Mayo del Presente año (Art. 22° inciso V. del Reglamento Interno del Consejo Regional).

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del consejero de Oyón donde solicita se sirvan aprobar la licencia por motivos de viaje solicitado por Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional por la Provincia de Oyón desde el 22 al 30 de mayo el 2016, señor secretario de lectura de acuerdo al reglamento interno al artículo 22° inciso V.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Art. 22° inciso V. del Reglamento Interno del Consejo Regional Aprobar las autorizaciones de licencia particular por enfermedad o viaje que soliciten los Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se dio lectura al artículo 22° de nuestro reglamento interno, por lo que pongo a debate este punto y si no hay ninguna objeción lo someteremos a votación, los consejeros que tengan alguna intervención pueden hacerlo, consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

El pedido lo hago de acuerdo a las formalidades que nos competen a decirle en este pleno y con todo el debido respeto a cada uno de ustedes este curso de tramite toda vez que este viaje que lo hago fuera del país es por tema de salud de mis hijos me voy al país de Cuba en la cual si algo tengo que sustentar a mi retorno estoy llano aceptar pero no es un viaje particular, placentero ni de otro tipo sino realmente temas de salud de mis hijos, yo quisiera que el pleno del consejo apruebe este permiso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto habiendo escuchado las palabras del consejero de Oyón y no habiendo otra intervención por parte de los consejeros vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo con aprobar la licencia por motivos de viaje de salud solicitado por el consejero de la provincia de Oyón Hugo Filar Pérez Cueva sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD con los miembros presentes, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

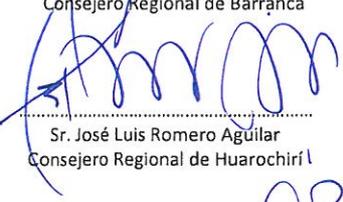
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la licencia por motivo de viaje solicitada por el Sr. Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la provincia de Oyón; desde el día 22 al 30 de mayo de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se conforme una Comisión Especial integrado por 4 Consejeros, para que se encargue del seguimiento y fiscalización de las obras por Administración Directa y Ampliaciones Presupuestales de enero 2015 a Mayo 2016.

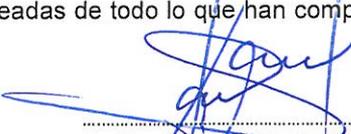
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Huaura sírvase sustentar su pedido.

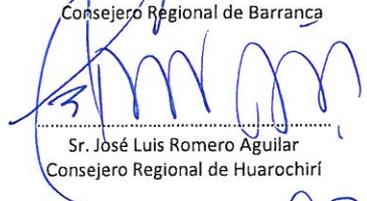
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Señor presidente yo hice un pedido al gerente de presupuesto me informe cuantas obras por administración directa tenemos del 2015 a mayo del 2016 se han realizado en las distintas dependencias y suman 85 millones las obras por adquisición o administración directa de las cuales 32 corresponde a infraestructura, 51 me parece a agricultura y los otros 3 millones hay una pequeña de Lima Sur y hay uno de DIRESA, entonces como todos sabemos las obras por administración directa deben ser como un encargo de urgencia, oye tenemos que hacer esto mientras hacemos el proceso demorara dos o tres meses o se nos viene abajo el problema mientras pagamos IGV, a veces suben 30, 40% las obras y yo soy de los que sostiene por experiencia que las obras por administración directa en teoría son más baratas que en los concursos pero en la práctica no porque después viene las ampliaciones presupuestales que también acá habido ampliaciones presupuestales varias, entonces lo que pusieron de base más la ampliación presupuestal supera a veces lo que ha hecho un contratista además es responsable de la obra y tiene fianzas, estas obras una vez una vez terminadas ni durante ni después tienen una fiscalización ni del gerente general, ni del presidente de la región ni del consejo porque no hay información es como el encargo que si nosotros no hubiéramos descubierto porque incluso ahora en esta gestión también hay cargos, entonces si nosotros no estamos así como policías investigando que encargos no sabíamos porque ni la OCI de la región funciona, ni la gerencia general ni las gerencias regionales y esto sigue avanzando sin ningún control, entonces a mí me preocupa puede ser que todo este empezado pero no es responsabilidad de acuerdo al RIC a la ley fiscalizar y nosotros fiscalizamos mucho, la verdad no creo que exista consejo que fiscalice tanto como nosotros pero esto un poco que se nos fue de la vista porque nos hemos preocupado por el desarrollo de la región y por legislar y creo que hemos legislado muchísimo pero yo ya veo constantemente que las obras están pasando que por administración directa, las compras, me enterado de compras que ya mande a pedir información después espero que llegue, me informan que se compran repuestos porque es directo esos repuestos no son utilizados en las máquinas para lo que son sino que son vendidos, yo he mandado pedir a jefatura de maquinas la relación completa con facturas fechadas de todo lo que han comprado en los 18 meses y que me diga a


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

que máquina se lo ha puesto para ir a inspeccionar porque me dicen que llevan las maquinas a veces a cambiar las llantas y no las cambian ingresan al sitio y salen con las mismas llantas y las llantas las venden.

Entonces todo eso nos está pasando a nosotros porque nosotros no podemos estar cumpliendo la función que haría el gerente y es grave y todos nos enteramos por información y muchas cosas más que después le voy a mostrar los pedidos que hemos hecho para tener información, los mismo que hemos hecho para que las multas serán anuladas, yo tengo información de otras obras de aquí de Cañete que lamentablemente uno no puede dar el nombre pero que están ni siquiera un cupo para dar certificado, también hay informes en Huacho de que la oficina de trabajo el supervisor pone multas después arregla las multas y las anula, entonces tenemos que vivir de informaciones colaterales de los agraviados que nos informan que no se atreven a firmar los documentos, entonces yo he mandado a pedir todo esos documentos porque si tenemos las pruebas visitaremos al empresario al que tenga que ser correspondiente o al que ha exonerado las multas o al que ha emitido los certificados, entonces eso es adicionar lo que a mí me parece grave al margen de que puede estar todo limpio creo es nuestra obligación crear una comisión que fiscalice aquí tengo la relación completa de todo de infraestructura, agricultura, un poquito de salud mínimo casi 11 000 soles que se ha hecho administración directa, yo creo que se está volviendo como el tema de los encargos el sistema de la administración directa y ampliaciones presupuestales, hablar de 85 millones ni más ni menos, entonces yo por eso quería pedirles siempre consejeros hagamos una comisión yo propuse que sea 4 miembros porque a veces uno no puede ir, esta de licencia, de permiso, vacaciones, lo que sea al menos con tres hacemos quórum, con cuatro personas y empezar con toda esta documentación que ya me está llegando armar más de acá hasta fin de mes después de eso empezar a citar así como hemos sido implacables en todo lo que hemos investigado y aprobado yo creo que esto es otra cosa que además le suma porque aquí no está el hospital de Cañete lógicamente porque está por concurso, pero esto todo se suma al gran problema que hay en Cañete con el hospital y con algunas otras obras que si están por concurso pero que tampoco están siendo fiscalizadas están paralizadas, eso es más o menos el fondo presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay alguna otra opinión por parte de los consejeros, alguna precisión consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Estoy de acuerdo que se conforme la comisión nuestra labor principal es fiscalizar y consecuentemente esta comisión debe cumplir de manera conceptuada la verificación in situ de las obras que se vienen ejecutando principalmente de las compras, es oportuno que conformemos la comisión.

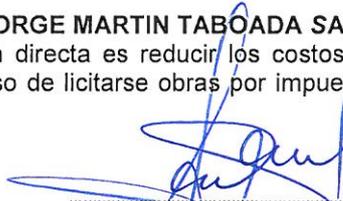
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca tiene usted el uso de la palabra.

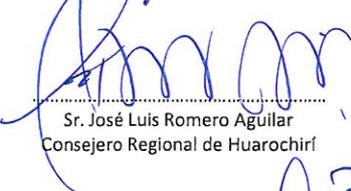
CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

La idea de la administración directa es reducir los costos, se supone que el gobierno regional ahorraría utilidades en el caso de licitarse obras por impuestos pero si por administración directa

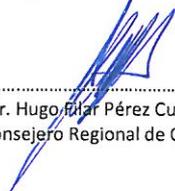

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Ríos Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional

se termina pagando, se terminaría porque todavía no se ha determinado pagando montos superiores a la administración eso sí sería un perjuicio al gobierno regional, totalmente de acuerdo con la conformación de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Agradecer presidente por la acción oportuna de parte del consejero de Huaura creo que es importante, estamos hablando de un presupuesto de 85 millones, si continuamos con eso más de 50 procesos como señala el consejero de Huaura sobre lo cual debemos hacer una fiscalización, no se está adelantando juicio de opinión pueden ser que las cosas vayan bien, en algunos casos podemos tener errores pero quisiera pronunciar el hecho de que fiscalicemos estas administraciones directas que se habrían realizado, estoy de acuerdo más bien creo deberíamos definir quienes deberían integrar esa comisión, consejero de Huaura me gustaría ser el cuarto integrante, consejero de Huaura no se o si hay otros que desean intervenir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se pone en debate entonces la propuesta para los consejeros que puedan integrar esta comisión, consejero de Huaura tiene alguna propuesta.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Todos los consejeros son iguales no tengo ningún problema, me gustaría si como tengo tanta información poderla integrar y las otras tres personas si alguien se quiere ofrecer y para mi todos ejercemos muy bien nuestro trabajo y no quiere decir uno si uno no, sino de lo que pudieran o quisieran participar, no sé si el presidente pueda participar también si le parece pero lo dejo a la libertad de las propuestas si quieren participar.

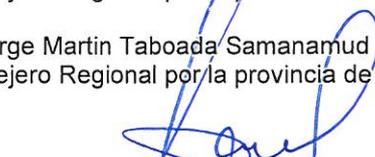
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero de Cañete y mi persona, la preside Miguel Ángel, secretario Vladimir el consejero de Cañete, consejero de Barranca como miembro y el consejero de Yauyos, vamos a someter a votación entonces la presente comisión que estará conformada de la siguiente manera:

- Presidente** : Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional por la provincia de Huaura.
- Secretario** : Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional por la provincia de Cañete.
- Miembros** : Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional por la provincia de Yauyos.
Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional por la provincia de Barranca.



.....
Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



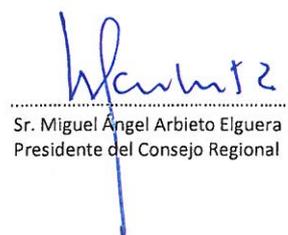
.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Presidente del Consejo Regional

Los consejeros que están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano, es una comisión investigadora sobre las obras por administración directa, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD con los miembros presentes, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una Comisión Investigadora encargada del seguimiento y fiscalización de las obras por Administración Directa y Ampliaciones Presupuestales del Gobierno Regional de Lima, desde enero de 2015 a mayo de 2016, la misma que concluirá sus funciones una vez presentado el Informe correspondiente; quedando integrada de la siguiente manera:

- a) Presidente: Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la provincia de Huaura.
- b) Secretario: Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la provincia de Cañete.
- c) Miembro: Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la provincia de Yauyos.
- d) Miembro: Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud, Consejero Regional por la provincia de Barranca.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario de mayor circulación regional, y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No habiendo más puntos a tratar y teniendo una agenda completa que vamos a llevar en el transcurso de la mañana y parte de lo queda del día y la tarde vamos a dar por concluida la presente sesión siendo las 10:00 am, agradeciendo la presencia de los consejeros, asesores, amigos de la prensa, funcionarios de la Unidad Ejecutora Lima sur agradecemos por la hospitalidad buen día para todos ustedes.

❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión extraordinaria de fecha 18 de mayo del 2016.



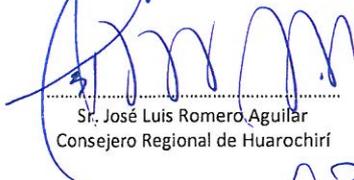
.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



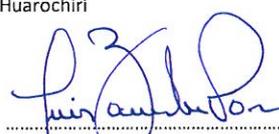
.....
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Presidente del Consejo Regional